¿Para qué sirven las elecciones?

Miguel Angel Granados Chapa

Con el título de este artículo acaba de aparecer en español un estudio de Guy Hermet, Alain Rouquie y Jean J. Linz, publicado originalmente en Francia. En él, México aparece incluido entre los países de elecciones *no competitivas*. Su situación es caracterizada por un conjunto "de pequeños partidos ornamentales, destinados únicamente a reforzar la legitimidad pseudodemocrática de un gran partido de gobierno", como es también el caso de Senegal "y de otros países de Europa Oriental".

Más adelante, en el cuadro "Identificación esquemática de las situaciones electorales no competitivas (referidas al control que ejerce el poder central)", se le sitúa en la categoría definida como "bipartidismo o multipartidismo limitado autoritariamente por el Estado", en el que, en cuanto a la "extensión y libertad del voto", se observa un "sufragio universal alterado", con "resultados incomprobables fuera de las grandes ciudades"; y al establecer las "consecuencias reales de los escrutinios", los autores encuentran que son "pocas", por lo que no hay "alternancia gubernamental".

No somos de las personas a las que se les cae la baba ante los exámenes politológicos sobre México provenientes del exterior. Citamos el texto principalmente porque está saliendo del horno editorial, y conviene, a estas alturas del proceso político mexicano, tener noticia reciente de lo que se dice de nosotros. Y también, por supuesto, porque con matices, me parece que describe con verdad lo que es, en ese punto, el sistema político nacional.

¿Quiere eso decir, cómo rezaban los lemas *antieleccionarios* del pasado, que es inútil e innecesario votar porque las elecciones las hace el gobierno? No, de ninguna manera. Justamente es al contrario. Precisamente por la abrumadora presencia de un partido omnipotente y varios partidos impotentes, es necesario revalorar la importancia del voto como instrumento de participación política.

Bien se sabe que las elecciones *no son la* democracia, o al menos *no son toda* la democracia. Pero donde no las hay, sólo la presencia de otros factores influyentísimos permiten pensar que hay democracia en un país. Y a la falta de elecciones, o su simulación, se llega no sólo por la supresión autoritaria de la función electoral, sino también por el abstencionismo. El desuso de las urnas es una vía segura a su extinción.

Por lo tanto, no a pesar de las dificultades en el ejercicio del voto, sino por ellas mismas, los ciudadanos mexicanos deben votar. Parece absurdo recomendarlo, vista la tradición fraudulenta que a ese respecto hemos establecido, desde la fundación misma de la República. Por ejemplo, al hablar de las elecciones legislativas de 1826, Carlos María de Bustamante informa que los partidos yorquino y escocés vendían y compraban listas impresas con sus candidatos (para impedir que las del contrario fueran en las urnas y las propias), ya que el votante promedio no era capaz de escribir los cien nombres que le reclamaba el reglamento electoral. Años después, el periódico *La verdad desnuda* describió a Ignacio Esteva, ministro de Hacienda del primer gabinete de Guadalupe Victoria, "corriendo como un frenético por las mesas a las seis de la mañana del primer domingo de octubre del año 26, repartiendo rollos de listas a los léperos, después de haberse apoderado, la facción que acaudillaba, de los cargos importantes de presidente y escrutador de cada casilla". Pero no es absurdo recomendarlo. Las elecciones de esa laya, se corrigen con la presencia, no con la ausencia.

En círculos verbal o realmente muy radicalizados se está haciendo propaganda a la abstención. Tienen derecho a hacerlo. Pero no tienen razón. Por ejemplo, al llamar a una marcha que se efectuó el 10 de junio, la Coordinadora Estudiantil de Preparatorias Populares, al rechazar intentos de manipulación de sus escuelas, que ella atribuye a "los partidos oficialistas y electoreros que sólo pretenden utilizar a la preparatoria en beneficio propio", califica de "circenses" a las próximas elecciones, asegura que mediante ellas no se resuelven los graves problemas nacionales, y proclama su "repudio total a la farsa electoral".

Es verdad: no es pertinente incurrir en la beatería electoral. Las elecciones no resuelven los graves problemas nacionales. No han sido ideadas para eso. Las elecciones sirven para escoger gobernantes, miembros de un partido que propone una específica manera de conducir a la sociedad hacia objetivos que se estiman valiosos. Sólo una vez constituido el gobierno después de las elecciones es hora de atacar los problemas nacionales. No se vale, por lo tanto, impugnar a la función electoral porque no es capaz de hacer lo que no se propone hacer.

Defender la huelga con la huelga misma fue una feliz, por certera y compendiosa, fórmula imaginada por los electricistas democráticos. Parafraseándola, debemos decir que es preciso defender la validez del voto con el voto mismo.